

ACUERDO Nº 887.- En la Ciudad de San Luís a VEINTIDOS días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA, ausente el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

ACORDARON: I) COMISIONAR al Dr. **FERNANDO OSCAR ESTRADA**, Procurador General de la Provincia, para que asista a las “REUNIONES AMPLIADAS y CONJUNTAS DE LOS CONSEJOS DE PROCURADORES, FISCALES, DEFENSORES y ASESORES GENERALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA y DEL CONSEJO FEDERAL DE POLITICA CRIMINAL DE LOS MINISTERIOS PUBLICOS, las que se realizarán en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los días 05, 06 y 07-12-11, AUTORIZANDOLO a ausentarse de la jurisdicción a partir de la hora 0,00 del día 04-12-11 hasta la hora 24,00 del día 08-12-11.-

II) Por DIRECCION CONTABLE se dispondrá lo necesario para que se de cumplimiento con el presente acuerdo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-